

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
(ADMINISTRACIÓN 2017-2023)**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 30 de mayo del año 2018, se hace constar que se encuentran reunidos en la Oficina del Abogado General, en el sexto piso de la Torre de Rectoría, en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad N° 1001, Colonia Chamilpa de esta ciudad, el **Dr. José Carlos Aguirre Salgado**, Director de Normatividad Institucional, en su carácter de suplente de la **Mtra. Fabiola Álvarez Velasco**, Secretaria General y Coordinadora del Comité; el **Mtro. Ulises Flores Peña**, Abogado General y Secretario Técnico del Comité; el **Lic. Onassis Cacique Almanza**, Coordinador de Responsabilidades, en su carácter de suplente del **C.P.C. y M.I. José Alfredo Salgado Salgado**, Titular del Órgano Interno de Control; la **Lic. Rosalía Jiménez Duque**, Directora de Transparencia Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia y, como invitados permanentes quienes cuentan con voz en el Comité de Transparencia, el **Mtro. Jorge Alberto Viana Lases**, Secretario de Actas del Colegio de Directores y la **Psic. Cristina Huerta Muratalla**, en su carácter de suplente del **Dr. Miguel Ángel Cuevas Olascoaga**, Presidente Ejecutivo del Colegio de Consejeros Universitarios Académicos, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Mensual Ordinaria** de la presente anualidad, del Comité de Transparencia de la Universidad, quienes fueron convocados oportunamente por el **Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**, a través de la Titular de la Unidad de Transparencia de la UAEM.--

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal para sesionar.
- II.- Aprobación y/o modificación del orden del día.
- III.- Informe mensual que rinde la Titular de la Unidad de Transparencia.
- IV.- Comentarios y aprobación de los Catálogos de Información Clasificada, de los asuntos laborales y denuncias penales en proceso.
- V.- Análisis y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información, de las Actas de la Junta de Gobierno y de los Consejos Técnicos.
- VI.- Presentación de aviso de privacidad.
- VII.- Asuntos Generales.

El **Dr. José Carlos Aguirre Salgado**, en su carácter de suplente de la **Mtra. Fabiola Álvarez Velasco**, Secretaria General y Coordinadora del Comité, con fundamento en el Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica de la UAEM, por esta ocasión actúa en representación del **Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidente de este Comité de Transparencia, quien dio la bienvenida a todos los presentes agradeciendo su presencia a la reunión, la cual fue convocada con la finalidad de tratar asuntos en materia de transparencia y clasificación de información de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Acto continuo se procedió al desahogo del orden del día

como a continuación se manifiesta: -----

PUNTO NÚMERO UNO. – Lista de asistencia y verificación del Quórum legal para sesionar. Se procedió al pase de lista de los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados permanentes, confirmándose la presencia de seis de los integrantes del Comité, como ha quedado especificado al inicio de la presente acta, por lo que se declaró la existencia del Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. -----

PUNTO NÚMERO DOS. – Aprobación y/o modificación del orden del día. Se procedió a dar lectura al orden del día, misma que no tuvo ningún cambio y fue aprobada por unanimidad de votos por los integrantes del Comité, cuyos nombres aparecen en el cuerpo inicial del acta. -----

PUNTO NÚMERO TRES. – Informe mensual que rinde la Titular de la Unidad de Transparencia. Al respecto el **Dr. José Carlos Aguirre Salgado**, cede la palabra a la **Lic. Rosalía Jiménez Duque**, a fin de que rinda el informe correspondiente, quien procedió a dar una explicación detallada, de acuerdo al rubro de las solicitudes de información recibidas a través del Sistema INFOMEX, aclarando que las 23 que aparecen en proceso se encuentran pendientes de atender pero están en tiempo, toda vez que algunas acaban de recibirse y en otras se solicitó la ampliación del término para su atención correspondiente, de conformidad con el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, mismas que a continuación se detallan: -----

Unidad Administrativa / Académica	Tipo de información	Categoría de la solicitud						
		Obligaciones de Transparencia	Información pública	Información Clasificada	No competente	Inexistencia	En proceso	Atenidas
Unidades Académicas	Información académica		1				0	1
	Información administrativa		3				3	0
Rectoría								
Secretaría General	Extensión de servicios		1				0	1
	Información académica		2				0	2
	Información administrativa		4				3	1
Secretaría Académica	Información académica		2				0	2
	Datos estadísticos		2				2	0
Coordinación General de Planeación y Administración	Información administrativa		1				0	1
Oficina del Abogado General	Información administrativa		2				0	2
	Datos estadísticos		1				1	0
Tesorería General								
Patronato Universitario								
Coordinación General de Comunicación Universitaria								
Dirección General de Desarrollo Institucional								
Dirección General de Administración	Información laboral		14				12	2
	Información administrativa		5				2	3
Dirección General de Servicios Escolares								
Dirección General de Infraestructura								
Órgano Interno de Control								
Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM)	Información administrativa		2				0	2
Total por categoría		0	39	0	0	0	23	16

Una vez hecha la exposición y comentado el cuadro que contiene la información, el pleno del Comité se da por enterado de las solicitudes recibidas, atendidas y en proceso del presente mes. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Comentarios y aprobación de los Catálogos de Información Clasificada de los asuntos laborales y denuncias penales en proceso. En este punto nuevamente el **Dr. José Carlos Aguirre Salgado**, concede la palabra a la Titular de la Unidad de Transparencia, quien manifestó que al inicio de la sesión se les entregó una serie de información, entre las cuales se encuentran los Catálogos de las Denuncias Penales y de las Demandas Laborales, agregando que la información fue solicitada al **Mtro. Ulises Flores Peña**, en su carácter de Abogado General, quien mediante oficio número AG/0166/2018, de fecha veinticinco de mayo del presente año, turnó la información solicitada que consiste concretamente, en la relación de los números de los expedientes de las Demandas Laborales y las Denuncias Penales en proceso, agregando que la información es solicitada por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), en forma de listado, a fin de integrarla a los Catálogos de Reserva de Información de la Universidad y publicarlos en el Portal de Transparencia. Por lo que una vez que fue valorada y comentada la información por los presentes, así como hechas las aclaraciones pertinentes ante el pleno del Comité, se procedió a llevar a cabo la votación, aprobándose por unanimidad de votos los Catálogos antes señalados y, se instruyó a la Titular de la Unidad de Transparencia, para que se realice la publicación de la misma en el portal de Transparencia de la UAEM, y a su vez sean turnados al IMIPE, como lo establece la normatividad aplicable en la materia. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. – Análisis y en su caso, confirmación, modificación o revocación de la clasificación de información, de las Actas de la Junta de Gobierno y de los Consejos Técnicos. Al respecto el **Dr. José Carlos Aguirre Salgado**, nuevamente da el uso de la palabra a la **Lic. Rosalía Jiménez Duque**, quien manifestó que el listado de los documentos les fue enviado previamente a través del correo electrónico a todos los integrantes del Comité y, también les fueron entregados al inicio de la sesión, en los cuales se encuentra la relación de las Actas de la Junta de Gobierno, que fueron turnadas por el Presidente **Psic. René Santoveña Arredondo** y de los Consejos Técnicos de las diferentes Unidades Académicas, mismas que fueron turnadas por los Directores, las cuales contienen información susceptible de clasificación, mismas que a continuación se relacionan: -----

Actas de la Junta de Gobierno, recibidas en mayo 2018: -----

1. *Acta de fecha 29 de enero de 2018.* – Punto 7. Acuerdo con el OIC, Punto 8. Pago pendiente.
2. *Acta de fecha 19 de febrero de 2018.* – Punto 4 párrafo II. Pago pendiente, párrafo III. Término de contrato, párrafo IV. Pago pendiente, Punto 8. Propuesta de Auditor Externo de la UAEM, Punto 11 párrafo III. Autonomía de la Universidad.
3. *Acta de fecha 16 de marzo de 2018.* – Punto 5. Examen, Punto 7. Entrevista a los candidatos para Auditor Externo de la UAEM, Punto 8. Auditorías. -----

Actas de 2017, de Consejo Técnico de las Unidades Académicas de Nivel Superior, recibidas en mayo 2018: -----

1. *Acta de Consejo Técnico de fecha 06 de septiembre de 2017, de la Facultad de Enfermería.* Punto 6.1. Ingreso a diplomado, Punto 6.3. Continuación de estudios, Puntos 6.4, 6.5 y 6.6. Solicitud de incorporación, Punto 6.7. Cambio de turno, Punto 6.8. Caso de conducta, Punto 6.9. Solicitud de contratación o recontractación.
2. *Acta de Consejo Técnico de fecha 12 de diciembre de 2017, de la Facultad de Enfermería.* Punto 4. Revisión académica. -----

Actas de Consejo Técnico de las Unidades Académicas de Nivel Superior, recibidas en mayo 2018: -----

1. *Acta de Consejo Técnico de fecha 08 de febrero de 2018, de la Facultad de Arquitectura.* Punto 5. Informe incompleto.
2. *Acta de Consejo Técnico de fecha 03 de mayo de 2018, de la Escuela de Estudios Superiores de Totolapan.* Punto 9 párrafo I. Venta de comida, párrafo II. Faltas, párrafo III. Caso alumno, párrafo IV. Caso consejera. -----

Actas de Consejo Técnico de Centros de Investigación, recibidas en mayo 2018: -----

1. *Acta de Consejo Técnico de fecha 21 de febrero de 2018, del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas.* Punto 5. Dictaminadores.
2. *Acta de Consejo Técnico de fecha 16 de marzo de 2018, del Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas.* Punto 3. Seguimiento de caso, Punto 4. Réplica, Punto 5. Caso de conducta.
3. *Acta de Consejo Técnico de fecha 31 de enero de 2018, del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.* Punto 3. Aclaración.
4. *Acta de Consejo Técnico de fecha 28 de febrero de 2018, del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.* Punto 3. Enfermedad.
5. *Acta de Consejo Técnico de fecha 18 de abril de 2018, del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales.* Punto 10. Examen. -----

Una vez hecho el análisis correspondiente de todas y cada una de las Actas presentadas por la Junta de Gobierno y por los Consejos Técnicos, el pleno del Comité de Transparencia de la Universidad, acordó confirmar y modificar la reserva de la clasificación de la información, así como la confidencialidad del Acta de Consejo Técnico de fecha 12 de diciembre de 2017, de la Facultad de Enfermería, de conformidad con el Artículo 23 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, aprobándose por unanimidad de votos la clasificación de la misma, toda vez que de publicarse las Actas de los Consejos Técnicos, en el estado en que se encuentran, se puede generar un daño a los alumnos y trabajadores de esta Institución Educativa, en su privacidad, intimidad, honor y dignidad, por lo que en calidad de sujeto obligado la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, tiene la obligación de resguardar aquella información que sea susceptible de clasificación, por lo que se instruyó a la Titular de la Unidad de Transparencia, a omitir la información reservada y confidencial que contienen las Actas en mención, a fin de salvaguardar los derechos de la comunidad universitaria y evitar generar algún daño con la publicación de la información. Agregándose que dicho Acuerdo se hará del conocimiento al Presidente de la Junta de Gobierno y a los Directores de las Unidades Académicas, a fin de que publiquen las mismas en la Plataforma Nacional de Transparencia con la clasificación de

la información aprobada por el Comité de Transparencia.-----

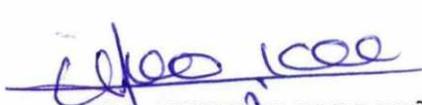
PUNTO NÚMERO SEIS. – Presentación de Aviso de Privacidad. En este punto el **Dr. José Carlos Aguirre Salgado**, cede el uso de la voz a la **Lic. Rosalía Jiménez Duque**, quien manifestó, que por Ley ésta Máxima Casa de Estudios debe garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales, presentando ante el Pleno de este Comité la propuesta del Aviso de Privacidad, esto de conformidad con los Artículos 151 y 155 del Reglamento de Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Morelos, en coordinación con los Artículos 18 y 163 fracción V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, por lo que se requiere que los integrantes del Comité lo analicen de manera detallada y hagan las adecuaciones que consideren pertinentes, acordándose que en la próxima sesión del Comité de Transparencia, se llevará a cabo su aprobación.-----

PUNTO NÚMERO SIETE. – Asuntos Generales. En este punto se retomó lo relacionado con las Actas de los Consejos Técnicos, derivado de lo apreciado en las diversas Actas así como de la delicadeza de las mismas, por lo que el **Mtro. Ulises Flores Peña**, Abogado General de la UAEM y el **Lic. Onassis Cacique Almanza**, Coordinador de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, señalaron que es de suma importancia hacer del conocimiento a las Unidades Académicas, los límites de su competencia en la atención a los asuntos que se presenten ante sus respectivos Consejos Técnicos, a efecto de que en caso de ser necesario, sean turnados a la autoridad competente, acordándose generar un formato para la elaboración de las Actas de los Consejos Técnicos de la UAEM, por lo que se determinó que el **Dr. José Carlos Aguirre Salgado**, Director de Normatividad Institucional, realice el documento como una propuesta y se revise en la próxima sesión.-----

Por otra parte, también se acordó que será presentado por el **Mtro. Ulises Flores Peña** y el **Lic. Onassis Cacique Almanza**, un análisis en relación a las facultades que tiene el Comité de Transparencia en materia de clasificación de la información de confirmar, modificar y revocar, así como los límites y alcances jurídicos que ello representa, aprobándose por unanimidad que en la próxima sesión se haga la presentación, análisis y en su caso, la aprobación de los referidos documentos.-----

No habiendo otro punto pendiente por desahogar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:30 horas., del día de su inicio y firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


DR. JOSÉ CARLOS AGUIRRE SALGADO
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y
SUPLENTE DE LA MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ
VELASCO, SECRETARIA GENERAL Y
COORDINADORA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


MTRO. ULISES FLORES PEÑA
ABOGADO GENERAL Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Rosalía Jiménez Duque'.

LIC. ROSALÍA JIMÉNEZ DUQUE
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Cristina Huerta Muratalla'.

PSIC. CRISTINA HUERTA MURATALLA
SUPLENTÉ DEL DR. MIGUEL ÁNGEL CUEVAS
OLASCOAGA PRESIDENTE EJECUTIVO DEL
COLEGIO DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS
ACADÉMICOS E INVITADO PERMANENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Onassis Cacique Almanza'.

LIC. ONASSIS CACIQUE ALMANZA
COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES Y
SUPLENTÉ DEL C.P.C. y M.I. JOSÉ ALFREDO
SALGADO SALGADO, TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Jorge Alberto Viana Lases'.

MTRO. JORGE ALBERTO VIANA LASES
SECRETARIO DE ACTAS DEL COLEGIO DE
DIRECTORES E INVITADO PERMANENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La presente foja forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del mes de mayo del año dos mil dieciocho, del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.